



Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3)
Curazao, Antillas Neerlandesas, 24 al 28 de marzo de 2003

C/CAR WG/3-NE/14

10/03/03

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Desarrollos en el área ATM

PLAN DE CONTINGENCIA ATS PARA EL CARIBE CENTRAL

(Nota presentada por Haití)

RESUMEN

Esta Nota de Estudio trata sobre las cuestiones de Contingencia ATS acordadas por la Reunión GREPECAS/10 para desarrollar y coordinar Planes de Contingencia ATS en los Estados de la Región.

Referencias :

- Informe de la Reunión GREPECAS/10, Islas Canarias, España, octubre de 2001
- Informe de la Reunión NACC/DCA/1, Islas Caimanes, octubre de 2002

1. Introducción

1.1 En los últimos tres años, durante varias reuniones de Directores del Caribe, se sugirió rescatar toda la planificación de contingencia ATS preparada para el evento Y2K y convertirla en una planificación de Contingencia ATS actualizada para la Región CAR.

1.2 GREPECAS redactó entre otras, la Conclusión 10/8 en la cual se solicita a los Estados/Territorios/Proveedores de ATS elaborar planes de contingencia ATS basados en sus propios planes de contingencia Y2K y que las oficinas regionales los ayudasen a cumplir con este propósito.

1.3 La Oficina Regional NACC de la OACI planeó celebrar una Reunión Extraordinaria Plan de Contingencia NAM/CAR ATS en septiembre de 2002 para preparar un Proyecto de Acuerdo sobre planes de contingencia ATS. Sin embargo, debido a falta de quórum, esta reunión no tuvo lugar.

1.4 OACI está circulando una propuesta de enmienda Ref. AN 13/35. I-02/57 a los Anexos 11 y 15, relacionada con Planes de Contingencia ATS en los servicios de tránsito aéreo. Esta enmienda introduce una norma solicitando a los Estados elaborar y publicar planes de contingencia que se aplicarán en caso de trastorno de servicios de tránsito aéreo o conexos con respecto al transporte aéreo internacional para noviembre de 2003.

1.5. Una metodología de trabajo que se ha discutido en reuniones previas sería que cada Estado elaborara y revisara su planificación de contingencia ATS bilateral o multilateralmente con sus vecinos. Esto ayudaría a tener la base de los planes de contingencia ATS para la Región CAR.

2. Acción sugerida

2.1 Con base en lo anterior, la Reunión podría elaborar una conclusión con el siguiente texto:

Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales del Caribe Central

a) cumplan con la Conclusión 1/19 de la NACC/DCA/1:

CONCLUSIÓN 1/19 ACUERDO SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA ATS Y SERVICIOS DE APOYO PARA LA REGIÓN CAR

Que, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales de la Región Caribe (CAR):

- a) actualicen a más tardar el **27 de noviembre de 2003** sus planes de contingencia ATS y servicios de apoyo para las Regiones de Información de Vuelo (FIRs), y que dentro de lo posible hagan arreglos bilaterales y/o multilaterales con aquellos Estados/Territorios/Organismos Internacionales que son responsables de espacios aéreos vecinos utilizando el modelo que se muestra en el Apéndice C a esta parte del Informe;
 - b) consideren a los Planes de Contingencia ATS de las regiones de Información de Vuelo (FIRs) mencionados en a) arriba debidamente coordinados como los elementos básicos de la Planificación de Contingencia ATS para la Región CAR;
 - c) envíen una copia de sus planes de Contingencia ATS a la Oficina Regional NACC de la OACI; y
 - d) apoyen en la medida de sus posibilidades a los Estados/Territorios/Organismos Internacionales vecinos cuando sea necesario aplicar los Planes de Contingencia ATS, en el caso de interrupción o posible interrupción de los servicios de tránsito aéreo o de los servicios de apoyo correspondientes a las operaciones internacionales de aeronaves civiles.
- b) la Secretaría evalúe el avance logrado y haga todos los esfuerzos necesarios para ayudar a los Estados en esos arreglos bilaterales y multilaterales.